

ACTUALIDAD

Contraloría detecta irregularidades en entidades públicas locales

Órgano fiscalizador emitió un informe que fue enviado a la Cámara de Diputadas y Diputados. En este aparecen la Seremi del Minvu y Serviu, entre otros.

Mirian Mondaca Herrera
mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

En la previa del fin de semana largo, el pasado jueves, un extenso informe llegó a la Cámara de Diputadas y Diputados, nada más ni nada menos que enviado desde la Contraloría General de la República, el cual contenía 200 páginas con información sobre irregularidades detectadas al interior de organismos públicos de todo el país entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, las que en total involucrarían un monto de 1,5 billones de pesos.

Dentro de las 792 acciones de fiscalización realizadas, incluyendo auditorías e investigación especiales, la Región de Valparaíso no pasó la prueba de la blancura.

De hecho, en este informe denominado "Principales Resultados de Fiscalización", hubo más de una decena de organismos públicos en los cuales se detectaron irregularidades.

Una de las irregularidades que contiene este informe tiene relación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que transfirió a una fundación privada en una sola cuota más de 487 millones de pesos sin exigir la entrega de alguna garantía. Asimismo, también se determinó la falta de rendición de cuentas por más de 692 millones de pesos correspondientes a 4 fundaciones.

Por otra parte, en el caso del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), Contraloría detectó irregularidades en licitaciones públicas adjudicadas a dos proveedores por montos sobre los 36 mil millones en total entre ambos.

En relación a las irregularidades detectadas en la Seremi del Minvu, desde



UNA DE LAS IRREGULARIDADES EN EL CASO DE MINVU OCURRIÓ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS.

este organismo respondieron a través de un comunicado. En este manifestaron que han acogido todas las observaciones planteadas por la Contraloría, generando "una mejora sustantiva y procedimental en todos los procesos referidos al Programa de Asentamientos Precarios, a fin estandarizar procesos, exigir garantías, normar selección y contrataciones con fundaciones y otros organismos".

En el caso de la transferencia por 487 millones de pesos, esta se dio en el contexto del convenio de transferencia suscrito con la Fundación Vivienda.

"Dicho convenio fue ejecutado en su totalidad, es decir, se cumplió con la entrega de todos los productos comprometidos, así como también fue rendida a satisfacción la totalidad de



LA CONTRALORÍA EMITIÓ UN INFORME CON 200 PÁGINAS.

los fondos transferidos", acotaron.

En cuanto, a la boleta de garantía, señalaron, que la exigencia de dicho documento era facultativo para el servicio, sin perjuicio de que luego de realizada la observación por parte de la Contraloría, se ge-

neró un manual para el programa de asentamientos precarios que hace exigible dicho documento hacia futuro.

Respecto a la alta de rendición de cuentas por 692 millones, esta situación se produjo debido a un retraso en la revisión

de rendiciones, que fue subsanado en el segundo informe presentado a la Contraloría, aseguraron.

En este sentido, "hay que señalar que las únicas rendiciones pendientes se produjeron en los convenios suscritos con las fundaciones Procultura y Enred, en el entendido ambos finalizados por esta seremi y sus antecedentes remitidos al CDE para exigir la devolución de los montos no rendidos por la vía judicial de acuerdo la legislación vigente", añadieron.

Por su parte, desde el Serviu aseguraron que todos los contratos mencionados han sido sometidos a "rigurosos controles" por parte de la Contraloría General de la República, así como por el propio servicio.

En ese marco, acotaron

1.5

billones de pesos es la cantidad que involucrarían todas las irregularidades detectadas en el país..

que "la Fiscalía Nacional Económica (FNE), en el marco de su investigación de las presuntas irregularidades, concluyó que no existió un actuar coordinado por las empresas denunciadas".

Además, finalizaron su comunicado asegurando: "El Serviu reafirma que, conforme a los antecedentes disponibles y a los controles efectuados, los procesos de licitación se han ajustado plenamente a la normativa vigente. Esta postura ha sido respaldada tanto por la Contraloría General de la República, mediante la Toma de Razón de los proyectos, como por la FNE". Sin embargo, plantearon que como servicio trabajarán en una propuesta para poder fortalecer aún más los procesos de licitación y mejorar situaciones como las mencionadas.

Entre otros, algunos de los hallazgos que contiene este informe tienen relación con el Campo Dunar de Concón, donde se señaló que la mencionada municipalidad y la Seremi del Medio Ambiente no han avanzado en las acciones que les corresponden en torno a la gestión y manejo del Santuario de la Naturaleza.

En otro apartado del informe además se señala que, en relación a la Dirección Regional de Aduanas, se detectó en auditoría a la fiscalización de importaciones de la zona primaria del Puerto de Valparaíso que mercancías aprobadas para su ingreso al país no contaban con autorización previa del Servicio Nacional de Pesca. 🐟